



LICEO MEXICANO JAPONÉS, A. C.
社団法人 日本メキシコ学院

C I R C U L A R

México, D.F., a 11 de marzo del 2009.

Estimados Padres de Familia:

Después de dar cumplimiento al Artículo 5º Fracción I del Acuerdo que "Establece las Bases Mínimas de Información para la comercialización de los Servicios Educativos" que prestan los particulares, nos permitimos informar a ustedes que el procedimiento de reinscripción para los alumnos de todos los alumnos de todos los niveles y grados del ciclo escolar 2009-2010, es el siguiente:

Recoger el paquete de reinscripción que contiene:

- Recibos de pago de reinscripción (2).
- Hoja de datos del alumno(a).
- Contrato de Servicios Educativos.
- Copia del Diario Oficial del 10 de marzo de 1992.

La fecha para recoger la documentación será de la semana del 30 de marzo al 03 de abril en un horario de 8:00 a 14:00 horas.

El trámite deberá realizarse en forma personal por los padre o tutores, en el Departamento en el que el alumnos quedará inscrito, siempre y cuando estén al corriente con sus pagos.

Es indispensable entregar la hoja de datos del alumno y un tanto del contrato de servicios educativos, debidamente requisitados, así como la copia fotostática de los recibos de pago que cubren la totalidad de la inscripción, a más tardar el día lunes 25 de mayo del año en curso, en el Departamento al que se desea ingresar, para ser considerado "ALUMNO REINSCRITO".

Agradeciendo su valiosa colaboración para realizar los trámites oportunamente, quedo de ustedes.

A T E N T A M E N T E
COMITÉ DE ADMISIÓN

México, D.F., a 11 de marzo del 2009.

Favor de devolver este talón al día siguiente de su entrega.

Recibí circular de Trámite de Inscripción. Ciclo Escolar 2009-2010.

Nombre del alumno(a): _____ Grado: _____

Nombre y Firma del Padre o Tutor: _____